

Guayaquil, 01 de Julio del 2011

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUNCION MUJER
S.A. FMUJER**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de de Compañías vigente, los Estatutos Sociales y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía FUNCION MUJER S.A. FMUJER, comunico a ustedes que he examinado el balance general cortado al 31 de diciembre de 2010 y el estado de pérdidas y ganancias por el período referido.-

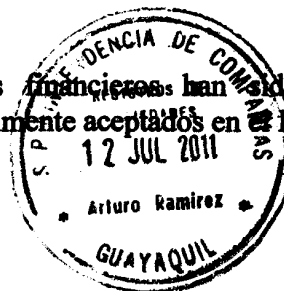
La compañía en el presente ejercicio tubo como principal actividad la organización del Evento de la Fundación Poly Ugarte, pero desgraciadamente seguimos arrastrando perdidas del año 2009 x el referido show que no tubo la acogida esperada y no se produjo ningún tipo de ganancias al contrario salió con pérdidas, mismas que se ven reflejados tanto en el balance de la compañía como en el balance de la Fundación.

He verificado por parte de los administradores el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y legales, así como lo dispuesto por la Junta General de Accionistas; he revisado los talonarios de Acciones y el Libro de Acciones y Accionistas mismos que están llevados adecuadamente.-

También he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno en la medida en que lo considere necesario, para establecer las bases de confiabilidad de los registros en cuanto a la seguridad de la conservación de los activos en custodia de los administradores.-

Las revelaciones e indicios sobre los estados financieros han sido preparados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.-

Atentamente,




COMISARIO PRINCIPAL
Juliana Falcones
092148979-5